



R- DNAT - 2018 – 0317

Salta, 09 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 10.398/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 21, elevado por la estudiante María Andrea Aparicio - LU: 407.739, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director M.Sc. Héctor Alejandro Regidor; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2017-0885 (fs.17/18), de fecha diecinueve de junio de dos mil diecisiete.

Que a fs. 21, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes trece de abril del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día viernes trece de abril de dos mil dieciocho a hs. 18:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante María Andrea Aparicio - LU: 407.739, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: “Impacto acústico de la actividad de la construcción en la ciudad de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: LIC. VIRGILIO NUÑEZ
LIC. HECTOR ALEJANDRO NUÑEZ
ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE- D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES